MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 232

Santa Fe, 15 AGO 2024

VISTO:

El Expediente N.° FG-000532/2024 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona el auspicio del "XIX Encuentro Nacional de la Justicia de Ejecución Penal y I Jornada Nacional de Litigación y Ejecución de la Pena", titulado "Ejecución Penal: Diseños normativos y el confronte con la realidad", organizados por la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Presidenta de la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal (A.A.J.E.P.) mediante nota del 2 de agosto de 2024, invita a la Fiscal General a participar del *"XIX Encuentro Nacional de la Justicia de Ejecución Penal y I Jornada Nacional de Litigación y Ejecución de la Pena"*, titulado *"Ejecución Penal: Diseños normativos y el confronte con la realidad"* y solicita el apoyo institucional del Ministerio Público de la Acusación.

Que, conforme se indica en la nota presentada, el evento académico mencionado se llevará adelante bajo la modalidad de conferencias y talleres participativos, para abordar casos desde la mirada interdisciplinar, y contará con la presencia de operadores directos de la ejecución penal y relacionados con el derecho, la criminología, la psicología, la psiquiatría, la medicina y el trabajo social, que debatirán en conjunto sobre temas actuales que preocupan a la materia.

Que, se trabajarán distintos tópicos, en particular, aspectos procesales y litigación, aspectos criminológicos, práctica judicial y penitenciaria y medidas alternativas al encarcelamiento.

Que, la actividad mencionada se desarrollará en la ciudad de Rosario, los días 19 y 20 de septiembre de 2024, en la sede de la Facultad de Derecho de la UNR y en la Sede Rosario del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Que, en atención a los temas que serán abordados, la actividad se enmarca dentro del objetivo de consolidar los procesos de capacitación que se vienen desarrollando e implementando en el MPA por lo que se considera pertinente su auspicio.

POR ELLO,

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Auspiciar el *"XIX Encuentro Nacional de la Justicia de Ejecución Penal y I Jornada Nacional de Litigación y Ejecución de la Pena"*, titulado *"Ejecución Penal: Diseños normativos y el confronte con la realidad"*, que se realizará los días 19 y 20 de septiembre del corriente año en la ciudad de Rosario, organizado por la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese a la Escuela de Capacitación, a las cinco Fiscalías Regionales, publíquese en la página web oficial del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE